

27 11 78

197533



17 DIC 1978

Int. Cl.:	B42C

Nº 197.533

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: SALVAT EDITORES, S.A.

RESIDENCIA: Mallorca, nº 41 BARCELONA

ENUNCIADO: CUBIERTA PERFECCIONADA PARA ENCUADERNA
CION.

Prioridad: Patente n.º del

IN.-



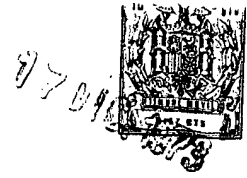
197533

1 El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de
26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30
de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabili-
5 objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo
por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, a-
paratos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La am-
plitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado
al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración con-
10 tenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no
limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubrimien-
tos de tipo científico (Artº. 47).

15 El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo
la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio
legal de que también serán patentables los instrumentos, ob-
jetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a
que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en defi-
nitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo ante-
riormente conocido.

20 Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al ar-
ticulado que recoge los conceptos expresados, debe conside-
rarse, que la invención a que se refiere la presente memo-
ria, constituye una novedad industrial, con características
y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explo-
25 tación exclusiva que por ella se solicita, premiando así
los méritos de quien aporta a la industria del país una me-
jora efectiva y precisamente comprendida entre las enuncia-
das por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación
con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de
30 18 de Noviembre de 1.935).

197533



1 La presente invención se refiere a una cubierta
perfeccionada para encuadernación, cuya principal novedad -
estriba en que se ha eliminado de la misma el núcleo de car-
tón que habitualmente - constituye el sostén estructural -
5 de la misma.

 Como se sabe las cubiertas de encuadernación con
vencionales suelen estar constituidas mediante un núcleo de
cartón, que es el que determina las dimensiones y configura-
ción de la cubierta, forrada por un material laminar de aca-
10 bado, tal como guaflex, tela, piel, etc.

 El cartón, sin embargo, presenta dos dificulta-
des fundamentales. La primera que su obtención depende en
gran manera de la situación atmosférica local, y en especial
del grado de humedad que resulte de esa situación atmósferi-
15 ca, redundando esto en frecuentes retrasos en la entrega,
que perjudican notablemente la agilidad de cualquier siste-
ma de producción y venta de libros. La segunda que los li-
bros, una vez encuadernados, pueden deteriorarse al absorber
el cartón constitutivo del núcleo de sus cubiertas la hume-
20 dad ambiente, con el consiguiente abarquillamiento o alabeo.

 La cubierta que ahora se propone, saliendo al pa-
so de este tipo de inconvenientes, presenta un núcleo espe-
cial, de material impermeable, que sustituye con total ga-
rantía y ventaja al cartón. Su fabricación no resulta influen-
25 ciada por las condiciones atmosféricas ambientes, con lo que
los programas de entrega se cumplen con fidelidad sin oca-
sionar retrasos, y los libros encuadernados con las mismas
no se deterioran posteriormente como consecuencia de una ab-
sorción de humedad.

30 El núcleo de una cubierta construida de acuerdo

197533

- 4 -



1 con el invento, aún siendo sustancialmente laminar, como ocurre con el cartón, se encuentra constituido en su seno por una multitud de celdillas cerradas, unidas íntimamente por sus paredes formando una masa rígida e impermeable, que posteriormente permite ser forrada por cualquier material de acabado convencional, en la misma manera que se forra el cartón.

5
10 Para que se comprenda más fácilmente las características de la cubierta para encuadernación que la invención propone, se acompaña con la presente memoria un juego de dibujos en cuyas diferentes figuras aparece reflejado lo que sigue:

15 La figura primera muestra una cubierta construida de acuerdo con el invento, estando seccionada una parte de su revestimiento para dejar a la vista el núcleo de la misma.

La figura segunda corresponde a una sección transversal de la cubierta, según el plano A-B que se ilustra en la figura primera.

20 La figura tercera muestra un detalle, en escala ampliada, de la constitución del núcleo de la cubierta.

25 Como por el conjunto de figuras comentado se puede comprobar, lo característico de esta cubierta, que en general se ha referenciado con el número 1, consiste en que su núcleo 2 aparece constituido por un material obtenido en la forma de una lámina, cuyo material, siendo impermeable, presenta una constitución especial.

30 Esta constitución se observa en la figura tercera, donde puede apreciarse que aparece formado por una multitud de celdillas 3, cerradas y unidas por sus paredes in

27:11:78
197533



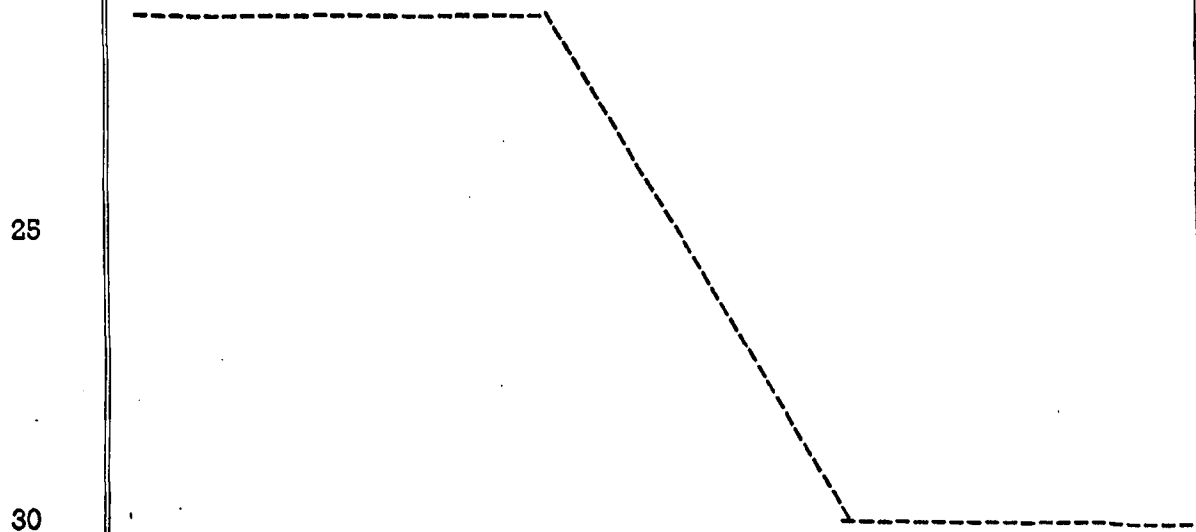
1 timamente en masa, para formar un cuerpo rígido.

5 El núcleo 2 así obtenido, puede forrarse posteriormente, mediante laminas de acabado 4, en la misma manera que se forran los núcleos de cartón habituales, utilizados hasta el momento.

10 Entre las ventajas más destacadas de este tipo de núcleo, figuran, aparte de un costo económico y una gran impermeabilidad, lo que constituye su característica esencial, un peso liviano, que viene dado por la formación hueca en un tanto por ciento muy elevado que determina la presencia de la celdilla 3.

15 No se considera necesario hacer más extensa esta descripción, para que cualquier persona entienda perfectamente cual es la idea que se desea registrar y cuáles son las ventajas de su realización industrial han de derivarse.

20 Por todo ello, y para evitar posibles imitaciones, se presenta esta solicitud, pidiendo la explotación exclusiva de la idea descrita, de acuerdo con las consideraciones y puntos que se desean reivindicar, que se concretan en las páginas siguientes:



27 4 75



197533

1 Hecha la descripción a que se refiere la memoria
que antecede, es preciso insistir en que los detalles de
realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir,
5 que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre
en los principios fundamentales de la idea, que son en esen
cia los que quedan reflejados en los párrafos de la descrip
ción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vigente
sobre Propiedad Industrial, establece como no patentables,
10 en su apartado tercero, "los cambios de forma, dimensiones,
proporciones y materias de un objeto ya patentado" fijando
así el criterio del legislador en el sentido de que paten
tada una idea que pueda dar lugar a una realidad práctica
e industrializable, nadie podrá apoyarse en ella para, a
pretexto de haber introducido ligeras modificaciones, pre
15 sentarla como nueva y propia.

Este principio, en cuanto al alcance de la protec
ción del objeto patentado se refiere, se halla confirmado
por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre -
20 ellas, como más terminantes, en las de fechas 16 de octubre
de 1954, 23 de enero de 1959, 20 de marzo de 1964 y otras.

Establecido el concepto expresado, en cuanto a la
amplitud que debe darse a la protección solicitada, se re
25 ducta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de acuer
do con lo que se establece en el último párrafo del apar
tado tercero del Artículo 100 de la Ley, sintetizando así
las novedades que se desean reivindicar:

NOTA DE REIVINDICACIONES

En resúmen, el privilegio de explotación exclusi
30 va que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones si
guientes:

27 11 75
197533

- 7 -



REPUBLICA

1

1ª.-"CUBIERTA PERFECCIONADA PARA ENCUADERNACION"
caracterizada esencialmente porque está constituida por una
placa de material determinado por una multitud de celdillas
cerradas, unidas por sus paredes, intimamente en masa, for-
mando un cuerpo rígido e impermeable que constituye un anima
para sendas láminas, una por cada cara, que determinan un
soporte para los elementos convencionales de acabado de cu-
biertas en encuadernación.

5

10

2ª.-Se reivindica por último como objeto sobre el
que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: -
"CUBIERTA PERFECCIONADA PARA ENCUADERNACION".

Todo tal y como queda reivindicado en la presente
memoria descriptiva que consta de siete páginas mecanografiadas
y dibujos que se acompañan.

15

Madrid, 14 Noviembre 1.973

BERNARDO UNGRIA

P.P.

20

25

30



17911

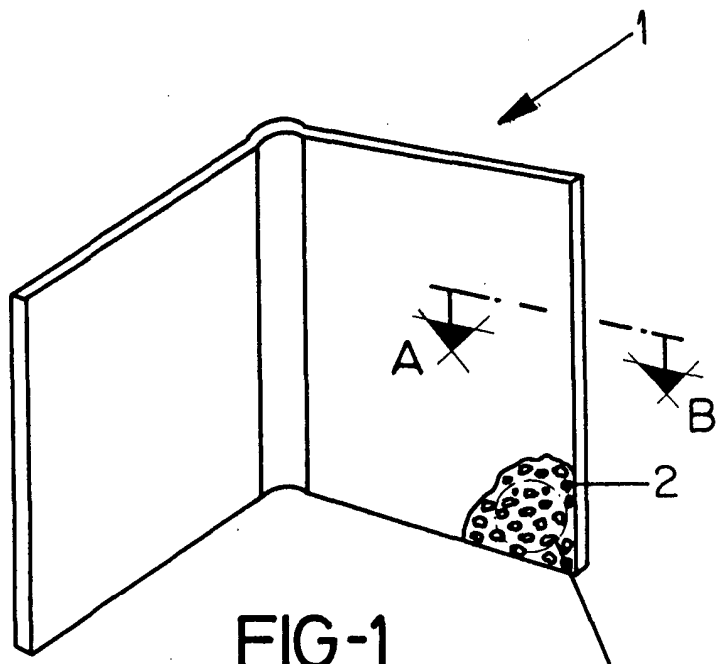


FIG-1

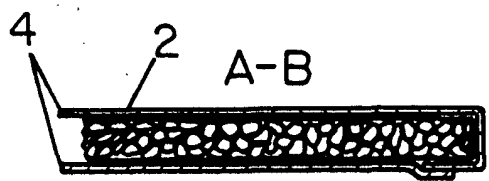


FIG-2



FIG-3

ESCALA VARIABLE

Madrid, 14 de Noviembre de 1973

BERNARDO UNGRIA

P. P.